



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha realizado Publicaciones en el **Diario Oficial la Gaceta**, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo.
Geovina Martínez
Gerente General



Fecha
Febrero- Julio 2015